



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARBOSA - ANTIOQUIA

ESTADOS Nro. 53

PROCESO	RADICAD O	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CD. FL.	CONCEPTO
FAMILIA ALIMENTOS	1995-3185	JOSÉ ABEL TABARES LÓPEZ	MANUEL JOSÉ TABARES LÓPEZ	21/07/2020	1-63	DA TRAMITE A SOLICITUD
PERTENENCIA	2016-00048	JOHANY ALONSO RAMIREZ VILLADA	IGNACIO MEJIA VELASQUEZ Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	21/07/2020	1-301	INCORPORA DICTAMEN PERICIAL
PERTENENCIA	2016-00134	SAUL DE JESÚS TAPIAS ESCOBAR	SANTOS LUBIN MARÍN MARÍN	21/07/2020	1-193	INCORPORA CONSTANCIA DE PAGO
SUCESIÓN	2016-00190	CTE. HERMELINA FRANCO DE ACEVEDO		21/07/2020	1-170	NO PROCEDE SOLICITUD
VERBAL (PERTENENCIA)	2017-00051	LUIS ARGIRO HENAO Y OTRA	HEREDEROS INDETERMINADOS HECTOR DE JESÚS HENAO ORTEGA OTROS	21/07/2020	1-230	INCORPORA DICTAMEN PERICIAL – FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2017-00151	OLGA LUCIA BARRIENTOS LOPERA	HERNÁN ALONSO PEREZ BARRIENTOS	21/07/2020	1-61	NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO
PRESCRIPCIÓN DE HIPOTECA	2018-00294	MÓNICA MARIA MEJÍA	FIDUPREVISORA S.A	21/07/2020	1-107	INCORPORA MEMORIAL

EJECUTIVO	2019-00353	YULIETH CARMONA ZULUAGA	TOMÁS SÁNCHEZ QUINCHIA	21/07/2020	2-13	RESUELVE SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULOS
EJECUTIVO	2019-00357	BANCOLOMBIA S.A.	AURA ROSA MARIN BEDOYA	21/07/2020	1-47	NO PROCEDE EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA
EJECUTIVO	2020-00011	MARIA NORA AGUDELO CEBALLOS	LILIANA AYDES SOSA PUERTA	21/07/2020	1-34	INCORPORA ESCRITO
RESOLUCIÓN DE CONTRATO	2020-00160	LEONEL MAURICIO QUINCHIA MUNERA	LUIS ALFONSO GAVIRIA LONDOÑO Y OTRO	21/07/2020	EXPEDIENTE DIGITAL	PREVIO A PRONUNCIARSE SOBRE ADMISION REQUIERE DEMANDANTE

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE CADA CONCEPTO.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY 22 DE JULIO DE 2020 A LAS 8:00 HORAS Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 17:00 HORAS.

Firmado Por:

**CLAUDIA ESLEDY CASTRILLON OCHOA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE BARBOSA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 29ded77aa9b5314b066785394695f05e1232c4078ab1efb9dba7d442a84e2440

Documento generado en 21/07/2020 08:33:21 p.m.